Pasto, 12 de noviembre de 2026

Acceso a la justicia

Nariño fortalece las capacidades territoriales para mejorar la respuesta institucional frente a los delitos

El fortalecimiento de las funciones transitorias de Policía Judicial y la atención integral de las violencias basadas en género, fueron los principales temas del Encuentro de Acceso a la Justicia: Intercambio de conocimientos para el fortalecimiento de las funciones de Policía Judicial, una jornada que reunió a representantes de diferentes municipios e instituciones del departamento para actualizar conocimientos, mejorar la coordinación entre autoridades y fortalecer la atención a la ciudadanía.

• Actualización de conocimientos jurídicos, técnicos y procedimentales mediante espacios de formación teórico-práctica dirigidos a funcionarios municipales.

• Fortalecimiento de la atención de las violencias basadas en género, con orientación sobre competencias institucionales, rutas de atención y responsabilidades de las autoridades.

• Mejora de la respuesta territorial, a partir de herramientas para identificar situaciones de violencia, activar las rutas correspondientes y garantizar los derechos de las víctimas.

El encuentro estuvo dirigido especialmente a alcaldes, secretarios de Gobierno, inspectores de Policía y para inspectores de Paz y Convivencia municipales, quienes cumplen un papel fundamental como primer punto de contacto entre la ciudadanía y la institucionalidad. A través de espacios de formación y ejercicios prácticos, los participantes fortalecieron sus conocimientos para reconocer sus competencias, orientar a las comunidades y coordinar acciones con las autoridades responsables de la investigación y judicialización de conductas delictivas.

Uno de los componentes centrales fue la atención de las violencias basadas en género. Durante la jornada se abordaron los lineamientos y las responsabilidades institucionales frente a situaciones de violencia intrafamiliar, violencia sexual y feminicidio, con énfasis en la actuación oportuna, la activación de las rutas de atención y la articulación entre entidades para evitar barreras en el acceso a la justicia.

Desde los territorios, **Camila Santacruz Gómez** , inspectora de Convivencia y Paz del Municipio de La Florida, destacó la importancia de recibir orientaciones técnicas para ejercer adecuadamente las funciones transitorias de Policía Judicial.

“Si bien hemos venido desarrollando estas funciones, lo hacíamos de manera empírica, porque no habíamos tenido capacitaciones ni lineamientos claros. Este encuentro nos ha

permitido conocer los procedimientos y formatos de la Fiscalía para realizar correctamente nuestra labor y saber cómo actuar en cada situación. Además, nosotros como inspectores podemos hacer ese enlace para que la comunidad pueda resolver sus dudas y nosotros decirles cómo acceder a la justicia".

Por su parte, **Plácido Fernando Angulo Caicedo** , inspector del Municipio de Magüí Payán, resaltó la utilidad de estos conocimientos frente a las dificultades que enfrentan los municipios que no cuentan con organismos de Policía Judicial.

"Esta capacitación me beneficia muchísimo, especialmente por las dificultades que tenemos en el territorio y la falta de organismos como el CTI o la SIJÍN. Hemos aprendido sobre el manejo de la escena del crimen, cómo protegerla, documentarla y realizar las actuaciones correspondientes, contando con mayores herramientas para responder a las necesidades de las comunidades".

La subsecretaria de Gestión Pública, **Erika Guzmán Vallejo**, destacó la importancia de fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales para garantizar que las rutas de atención no solo sean conocidas, sino que se apliquen adecuadamente cuando se presenten situaciones de violencia.

"Es importante que los inspectores de Policía no solamente conozcan las rutas de atención frente a las violencias basadas en género, sino que sepan cómo aplicarlas para garantizar el acceso a la justicia. Este esfuerzo institucional busca instalar capacidades para que puedan actuar de la mejor manera cuando se presenten estas situaciones".

Con estas acciones, la Gobernación de Nariño fortalece las capacidades de los municipios y la coordinación entre las autoridades para mejorar la respuesta institucional, proteger los derechos de las comunidades y avanzar hacia un acceso a la justicia oportuno y efectivo en los territorios, en concordancia con el propósito de transformación territorial del Plan de Desarrollo Departamental "Nariño, Región País para el Mundo".